

ALCALDÍA IZTACALCO

2024/2027

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“PLAN DE TRABAJO 2025”



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

INDICE

MARCO NORMATIVO.....3

INTRODUCCIÓN.....4

MISIÓN.....4

VISIÓN.....4

OBJETIVO GENERAL.....4

OBJETIVO ESPECIFICOS.....4 y 5

LINEAS DE ACCIÓN..... 5

PROGRAMA DE ACTIVIDADES..... 6

REDES SOCIALES..... 6

CUENTAS OFICIALES..... 6

HERRAMIENTAS DE TRABAJO..... 7



MARCO NORMATIVO

3

A continuación se enlista las principales normas vigentes en las que se fundamenta el actuar de esta Coordinación.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política de la Ciudad de México.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad De México.
- Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
- Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.
- Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.
- Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
- Ley de Archivos del Distrito Federal.
- Ley Constitucional de Derechos Humanos sus Garantías de la Ciudad de México.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal
- Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México
- Manual Administrativo de la Alcaldía Iztacalco con Número de Registro **MA-IZC-23-443F7BAF**.
- Manual de Identidad Gráfica del Gobierno de la Ciudad de México.

INTRODUCCIÓN

La Coordinación de Comunicación Social tiene un papel fundamental en este ente público como intermediario entre la ciudadanía Iztacalquense su función es difundir las acciones, eventos y programas del actual gobierno proporcionando el acceso a la información con transparencia, además de fortalecer la imagen Institucional y posicionar a Iztacalco, como un Gobierno que trabaja con eficacia y eficiencia para la ciudadanía, manteniendo un vínculo de relación con los diferentes medios de comunicación (impresos y electrónicos).

El presente Plan de Trabajo, puede ser modificado de acuerdo a las necesidades de esta administración, las actividades de esta Coordinación de Comunicación Social son de acuerdo a sus funciones administrativas son elementales para la difusión y relaciones públicas como estrategias y resultados que se pretende cumplir.

MISIÓN

Ser difusores acertados del actual gobierno aprovechando los medios para que la ciudadanía esté informada de las obras, servicios, acciones y programas que son para su beneficio, para así obtener una vinculación que se convierta en participación social.

VISIÓN

Convertir a la Coordinación de Comunicación Social en una fuente de información creíble, oportuna, veraz del que hacer del gobierno actual de manera eficaz y eficiente

OBJETIVO GENERAL

Generar e implementar estrategias de comunicación social con el fin de posicionar las acciones, eventos y programas del actual gobierno, además de difundir con oportunidad, claridad y prontitud las actividades, a través de los diferentes medios de comunicación tradicionales y el uso de las redes sociales oficiales para mantener informada a la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Difundir las acciones, eventos y programas de la actual administración 2024/2027.
- Organizar una agenda de trabajo diariamente en equipo con la secretaria particular para dar cobertura a las acciones, eventos de la alcaldía.
- Difundir en tiempo y forma las acciones, eventos y programas del actual gobierno en la redes sociales oficiales de este ente público.
- Establecer una relación con los diferentes medios de comunicación.
- Realizar y aprobar los diseños, publicaciones, inserción, emisiones o exhibiciones de los mensajes y/o la publicidad de la alcaldía.
- Organizar la cobertura con fotografía y video de las acciones, eventos y programas que lleve a cabo la alcaldía.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

- Organizar coberturas, reportajes, entrevistas y fotografía de la Alcaldesa.
- Realizar campañas en beneficio de la población de Iztacalco.
- Verificar que la información de la página oficial esté actualizada, así como las cuentas oficiales
- Invitar y confirmar a los medios de comunicación vía electrónica y/o telefónica, en su caso sobre la asistencia a los eventos para su cobertura.
- Redactar los boletines y comunicados de las acciones de mayor impacto.
- Dar respuesta oportuna y cordial en las diferentes cuentas oficiales de la alcaldía.

5

LÍNEAS DE ACCIÓN

Para cumplir con el objetivo general, la Coordinación de Comunicación Social debe mantener una serie de Líneas de Acción de manera diaria como son:

1. Cubrir eventos del día con fotografía, edición de video y grabación de audio.
2. Redactar boletines, así como seleccionar las fotografías más representativas.
3. Actualizar de manera cotidiana las redes sociales oficiales y página web.
4. Monitorear la transmisión de la información en los medios de comunicación que hablen de Iztacalco en específico.
5. Conocer la agenda de la alcaldesa a través de la Secretaría Particular, además de las actividades de las áreas que conforman la Administración.
6. Definir y jerarquizar por importancia las actividades contenidas en la agenda para formular una invitación a medios de comunicación para su cobertura.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

6

ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	TIEMPO
Campañas de Información	<ul style="list-style-type: none"> Cubrir en tiempo y forma campañas que lleve a cabo la alcaldía en beneficio de la población. Desarrollar campañas de información con temas de gran impacto como: salud, seguridad, educación, deporte, cuidado ambiental, obras, etc. De manera transparente y eficaz. 	TIEMPO INDEFINIDO
Redacción, información y actualización de la página web y redes oficiales de esta alcaldía	<ul style="list-style-type: none"> Redactar información verídica, actualizada, confiable en la página web y redes sociales. Actualizar la información cotidianamente en página web y redes sociales oficiales La información debe ser transparente, confiable 	
Monitoreo en diferentes medios de comunicación sobre las acciones, eventos y programas o temas de gran interés que hablen acerca de Iztacalco	<ul style="list-style-type: none"> Monitorear diariamente los diferentes medios de comunicación y obtener notas acerca de Iztacalco. Elaborar diariamente la de Síntesis Monitorear los diferentes medios de comunicación. 	
Boletines	<ul style="list-style-type: none"> Hacer boletines informativos acerca de las acciones, eventos y programas u otra información que tenga que ser difundida a la población. 	
Toma de Fotografía Edición de Videos	<ul style="list-style-type: none"> Dar cobertura con fotografía o edición de videos de las acciones más relevantes que realiza Iztacalco. 	
Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> Organizar las entrevistas o ruedas de prensa de las acciones o eventos más relevantes que desarrolla esta alcaldía. 	
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar diferentes medios de impresos como: lonas, carteles, volantes, credenciales, personificadores, pendones, etc. 	
Transmisiones en Vivo	<ul style="list-style-type: none"> Cubrir actividades, sesiones, mesas de trabajo, etc, para ser transmitidas en las diferentes redes sociales oficiales de esta alcaldía. 	
Desarrollar otras actividades de acuerdo a las necesidades de esta coordinación y de sus funciones administrativas de acuerdo al Manual Administrativo con número de registro MA-IZC-23-443F7BAF.		

REDES SOCIALES

La Coordinación de Comunicación Social utilizará y explotará al máximo las redes sociales oficiales para potenciar la información con estas herramientas que nos permiten llegar a un perfil de mercado muy identificado con la alcaldesa para la promoción de la información de esta administración 2024/2027, con el objetivo de brindar información a las y los ciudadanos de Iztacalco sobre las actividades, campañas u obras que se realicen; esta información se desarrollará de manera oportuna, eficaz, eficiente y transparente.

CAMPAÑAS

- Por la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas en Iztacalco (esta campaña dio inicio el 25/10/2024)

CUENTAS OFICIALES

X @IztacalcoAI
 FB alcaldiaiztacalcooficial
 TIKTOK @alcaldia.iztacalco
 Instagram @Iztacalcoalcaldia



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

La Coordinación de Comunicación Social debe contar con recursos materiales con los cuales pueda desempeñar sus funciones de cobertura, edición de video, fotografía, grabación de audio, impresora, equipo de cómputo (diseño), estas herramientas permitirán desarrollar un trabajo de calidad logrando dar la difusión de las acciones, eventos y programas de esta alcaldía en tiempo y forma con transparencia.

7



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN